

Media.

**NOMBRE DEL PUESTO**

Coordinador (a) de Planeación y Diseño Urbano

**REPORTA A**

Director(a) General

**OBJETIVO DEL PUESTO**

Coordinar y desarrollar procesos de planeación e investigación en temas urbanos de acuerdo al Sistema Municipal de Planeación, para la elaboración de políticas públicas; y coordinar y desarrollar proyectos de diseño urbano-arquitectónico.

**UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA**



**PUESTOS BAJO SU MANDO**

Analista Técnico Diseño Urbano

**FUNCIONES A SU CARGO**

Las establecidas en el Artículo 119 del Reglamento Interior del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, que a continuación se enuncian:

- I. Realizar las Actividades que el director o jefe inmediato le asigne para cumplir los objetivos del área;
- II. Participar en la implementación del sistema de gestión de la calidad basado en normas ISO;
- III. Coordinar y desarrollar procesos de planeación estratégica en el corto, mediano y largo plazo, en materia urbana;
- IV. Dirigir proyectos de investigación que respondan a los fenómenos urbanos y impactando los mismos en el Sistema de Planeación Municipal en políticas públicas;

- V. Elaborar proyectos de políticas públicas en materia urbana;
- VI. locales identificadas a partir de los diagnósticos correspondientes y acordes al Marco Jurídico aplicable;
- VII. Coordinar y participar en los procesos para la revisión y actualización del Sistema de Planeación Municipal;
- VIII. Generar información para alimentar la base de datos del Sistema de Información Geográfica del Instituto;
- IX. De acuerdo a las actividades establecidas en el Artículo 114 del Reglamento Interior del Instituto de Planeación para el Municipio de Colima, que refieren al Equipo Técnico;
- X. Colaborar con recursos del instituto o ayudado por servicios especializados, en los planes, proyectos y programas de la Cartera de Proyectos del Instituto y el Sistema Municipal de Planeación, que le competen, según el Director o el Jefe inmediato. (Fracción I);
- XI. Contribuir en la coordinación de organismos y dependencias de los diversos sectores, para atender y dar seguimiento a los lineamientos del Sistema Municipal de Planeación; en los temas que le competen según el Director o Jefe inmediato. (Fracción IV);
- XII. Contribuir a la conformación de un archivo de documentación municipal que aplique a la planeación integral. (Fracción VIII);
- XIII. Colaborar en el desarrollo de Investigaciones vinculadas y aplicables a la MANUAL DE ORGANIZACIÓN 2014 INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL MUNICIPIO DE COLIMA Página 18 de 43 planeación estratégica. (Fracción IX);
- XIV. Participar en la elaboración de monitoreos en el territorio municipal para atender los objetivos y atribuciones del Instituto, en materia del espacio físico urbano. (Fracción X);
- XV. Participar en la actualización del Sistema de Información Geográfico Estadístico del Territorio Municipal, en los temas que le competen según el Director o Jefe inmediato. (Fracción XI);
- XVI. Contribuir en la instrumentación técnica y jurídica en los elementos del Sistema Municipal de Planeación, conforme los respectivos acuerdos de la Junta y el Manual. (Fracción XII);
- XVII. Colaborar en la atención y seguimiento de la Cartera de Proyectos; conforme el Sistema Municipal de Planeación y el Manual. (Fracción XIII);
- XVIII. Las demás que señale Reglamento Interno del IPCO, el Sistema Municipal de Planeación, la Junta de Gobierno y el Director General. (Fracción XIV);

**COMUNICACIÓN CON OTRAS ÁREAS**

INTERIOR	EXTERIOR
Con todas las áreas de la administración municipal.	SEDATU, SEIDUR, SEMARNAT, UNION EUROPEA

**HORARIO DE TRABAJO**

V De lunes a viernes, de 8 a 16:00 horas y disponibilidad de otros horarios, por el desarrollo de eventos y proyectos.

**AMBIENTE DE TRABAJO**

Adecuado para el desempeño de sus actividades encomendadas.

**ESCOLARIDAD**

Licenciatura en Arquitectura, Urbanista o carreras afines.

**CONOCIMIENTOS**

- Capacidad de liderazgo, iniciativa, autosuficiencia en el trabajo, manejo de grupos y equipos multidisciplinarios, así como facilidad de expresión ante público.
- Capacidad de síntesis, abstracción analítica, y pensamiento crítico.



- Habilidades para la construcción metodológica de procesos, organización de datos, iniciativa y autosuficiencia en el trabajo, además de capacidad de investigación y de síntesis.
- Conocimiento básico sobre teoría urbano-arquitectónica, paisaje y diseño urbano, planeación, así como del sistema de planeación mexicano.
- Conocimiento y manejo de software dibujo técnico asistido por computadora (CAD), herramientas para el diseño gráfico y edición de imágenes.
- Conocimientos de elaboración y lectura de planos urbanos y arquitectónicos. Conocimientos básicos sobre Sistemas de Información Geográfica.

**EXPERIENCIA**

Tener experiencia acreditada mínimo de 6 meses de trabajo en materia de planeación, desarrollo urbano, diseño urbano y arquitectónico y administración pública.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

- Relaciones interpersonales.
- Responsabilidad y organización, trabajo en equipo, profesionalidad y honestidad.

**NIVEL DE RESPONSABILIDAD**

Alta.